

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
SANTA ELENA PETROLEUM S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 1 días del mes de Marzo del 2017, se reúnen los Socios de SANTA ELENA PETROLEUM S.A., en sus oficinas ubicadas en la Manuel Moncayo y Guzman. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

<b>SOCIOS</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES</b>	<b>VALOR DE LAS PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>
Montecz	5100	5100	51%
Edimpetrol	4900	4900	49%
<b>Total</b>	<b>10.000</b>	<b>1000 USD</b>	<b>100%</b>

Los socios comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa como Presidente de la Junta, el Señor Hector Angel y, como Secretario Ad-Hoc, la Srta. Ana María Ángel

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2016 bajo las normas internacionales de información financiera NIIF`s.**

El orden del día es considerado por los Socios, los mismos que lo aceptan sin reparos.

En consecuencia, el Presidente dispone se trate el único punto del orden del día:

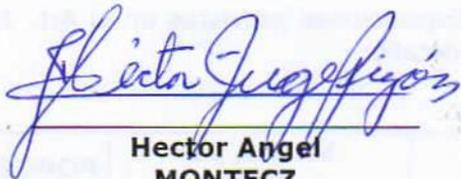
**2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2016 bajo las normas internacionales de información financiera NIIF`s.**

Toma la palabra el Señor Hector Angel, quien manifiesta a los Socios la necesidad de aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2016 bajo las normas internacionales de información financiera NIIF`s, mismos que han sido preparados con la antelación y con la planificación necesaria, así como con la asesoría profesional del caso, para la correcta elaboración de los mismos.

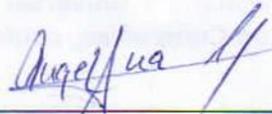
Analizado los Estados Financieros del año 2016, los Socios lo aprueban por unanimidad.

A las 10:00 horas y agotado el orden del día, la Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 10:30 se reinstala esta Junta. El Secretario Ad-Hoc procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



**Hector Angel  
MONTECZ**



**Ana Maria Angel Alarcon  
Secretario Ad-Hoc de la Junta**



**Carlos Espinoza  
EDINPETROL**